



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Escriba con letras mayúsculas la información que se pide en esta portada

18 de mayo de 2023

Centro donde se realiza la prueba:

IES

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

PARTE COMÚN **Lengua Castellana y Literatura**

Puntuación total

/10

El/La interesado/a

El/La corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO DE EXAMEN

- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- Escriba las respuestas con letra clara y de forma ordenada.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. [En las preguntas tipo test tache la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta].
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.
- Se le advertirá del tiempo de finalización de la prueba 15 minutos antes del final.
- **Al finalizar la prueba se firmará la entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de tres partes, con un total de 15 ejercicios obligatorios, distribuidos como se describe a continuación:

a) Comprensión de un texto y conocimiento de la lengua

A partir de un texto del ámbito periodístico se plantean diez cuestiones. Son cuestiones de opción múltiple, de relacionar, de V/F, y otras de respuesta abierta. Por un lado, se preguntará sobre el género periodístico correspondiente, sobre comprensión textual, extracción e interpretación de ideas, identificación de procedimientos propios de las propiedades textuales. Por otro lado, el reconocimiento de categorías gramaticales, de enunciados sintácticos y de los mecanismos léxicos de formación.

b) Producción de un texto argumentativo

Composición de un texto de una extensión comprendida entre 250 y 300 palabras que exponga y argumente acerca de la experiencia sobre la presencia de animales caninos en las playas, bien como propietario/a de un animal o no y lo que observa al respecto. Y, por otro lado, la opinión que le merece esta realidad, puede tener en cuenta las ideas de las personas que se incluyen en el texto bien para apoyarlas o para rebatirlas.

c) Discurso literario

Tomando como punto de partida un texto de Blas de Otero se plantean cuatro cuestiones, una de ellas, doble. Se trata de cuestiones de respuesta abierta sobre interpretación de ideas, estructura, recursos literarios, y la última, sobre el movimiento literario al que pertenece la obra.

CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación.

Se tendrá en cuenta especialmente la legibilidad, la limpieza y la correcta ortografía de las respuestas de la prueba. Así como el uso de la terminología propia de la materia y la precisión léxica. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta correspondientes a dichos aspectos, hasta un máximo de un punto.

Los ejercicios de “V/F” y de relacionar deben estar correctos al completo para ser puntuados.

En las preguntas de relacionar, si se repite un número quedarán anuladas las respuestas con el mismo número.

En las cuestiones abiertas la máxima valoración se otorgará cuando la respuesta esté debidamente justificada y razonada.

Las respuestas deberán ceñirse a las cuestiones que se pregunten. En ningún caso puntuarán positivamente contenidos sobre aspectos no preguntados.

Se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación del texto escrito en la segunda parte de la prueba.

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10 puntos**, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

	EJERCICIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS
Primera parte	1	0,5 puntos	Por el reconocimiento correcto del género periodístico: 0,5 puntos.
	2	0,6 puntos	Por la extracción correcta de los enunciados objetivos y subjetivos del texto: 0,6 puntos.
	3	0,5 puntos	Por la identificación correcta del estilo empleado: 0,5 puntos.
	4	0,75 puntos	Por el reconocimiento correcto del carácter verdadero/falso de las ideas: 0,75 puntos.
	5	0,4 puntos	Por la extracción correcta del hiperónimo y los hipónimos requeridos: 0,4 puntos.
	6	0,6 puntos	Por la extracción correcta de los marcadores discursivos correctos: 0,6 puntos
	7	0,7 puntos	Por el reconocimiento correcto de los tipos de palabra: 0,7 puntos.
	8	1 punto	Por el reconocimiento correcto de los tipos de enunciados sintácticos: 1 punto.
	9	0,6 puntos	Por el reconocimiento correcto de las perífrasis verbales: 0,6 puntos.
	10	0,6 puntos	Por el reconocimiento correcto de las categorías gramaticales requeridas: 0,6 puntos.
Segunda parte	11	1,5 puntos	<p>EXPOSICIÓN-ARGUMENTACIÓN</p> <p>Coherencia: Tipología textual, respeto a los temas propuestos, y ordenación y progresión temática lógica: 0,70 puntos.</p> <p>Cohesión: concordancia gramatical de los enunciados y conexión entre enunciados, uso de los mecanismos de cohesión: signos de puntuación, nexos y uso adecuado del párrafo: 0,45 puntos.</p> <p>Adecuación: uso del registro formal requerido por el tema y la situación comunicativa: 0,25 puntos.</p> <p>Extensión: ajustarse a la extensión comprendida entre 250 y 300 palabras: 0,10 puntos.</p>
Tercera parte	12	1,3 puntos	<p>Apartado a) Por la explicación correcta de los tres versos de cada estrofa: 1 punto.</p> <p>Apartado b) Por la interpretación correcta del último verso de cada estrofa: 0,3 puntos.</p>
	13	0,5 puntos	Por el reconocimiento correcto de las figuras literarias indicadas: 0,5 puntos.
	14	0,3 puntos	Por la explicación correcta de la estructura del poema: 0,3 puntos.
	15	0,15 puntos	Por el reconocimiento correcto del movimiento literario al que pertenece el poeta: 0,15 puntos.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Podrá solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que podrán realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo, y **no se corregirá**.

PRIMERA PARTE

PERROS Y PLAYA: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Cuando Irene Valle va a la playa sola tarda diez minutos andando, cuando quiere ir acompañada de sus perros tiene que coger el coche y recorrer más de 50 kilómetros. "Entiendo que hay gente que no quiere que un perro esté a su lado, pero hay playas vacías y mi perro ahí no molesta" cuenta Irene a RTVE.es. Y añade: "No pido que todas las playas sean para perros, pido que se equilibre un poco la balanza". Coral Giménez cuenta a RTVE.es: "fui de vacaciones este verano al País Vasco con mis perros y tuve que desplazarme a Cantabria para poder ir a la playa con ellos".

La presencia de perros en las familias españolas creció de forma significativa durante la pandemia. Un 25% de los hogares de nuestro país tiene perro. Sin embargo, con la llegada del verano, ir a la playa con el perro se complica. Para la mayoría de las personas entrevistadas el número de playas al que pueden acceder los perros es "ínfimo" y "con todos los kilómetros de costa que hay en España no entendemos por qué ese número no aumenta", responde Coral Giménez que añade: "Entiendo que la gente se puede quejar, pero si se habilita alguna zona, no tiene que haber problemas, muchas veces los perros se comportan mejor que los humanos y ensucian menos".

Jesús Pérez, comparte su vida con un perro: "Lo que ensucia son todas las colillas que hay en la playa y nadie dice nada". "Admito que hay gente que no recoge los excrementos, pero, en mi opinión, la solución es multar a esa gente, no prohibirle cosas al resto".

Las competencias para permitir o prohibir la entrada de animales en las playas son de los ayuntamientos, aunque en algunos casos, como en Andalucía, es la propia comunidad la que prohíbe el acceso durante la temporada de baño.

Las peticiones para que los ayuntamientos permitan la entrada van en aumento. Y "los motivos de su negativa son la gran afluencia de personas y los motivos sanitarios e higiénicos", nos dice Javier Sanabria, vocal de la junta directiva de PACMA, (Partido Animalista con el Medio ambiente).

Sanabria explica: "Desde nuestro partido no entendemos que animales y personas no puedan convivir, tal y como vigilas que un niño no moleste, lo haces con un perro". Bajo la campaña "Playa para todos", PACMA lleva años reivindicando el acceso de los perros a los arenales españoles. El pasado lunes, centenares de personas se han manifestado en las calles de La Coruña defendiendo que sus perros "son miembros de la familia".

Algunas playas sí permiten el acceso a perros entre las 22:00 h. y las 10:00 h. algo que Sanabria califica de "incongruente", "si un perro defeca y el dueño no lo recoge, el riesgo sanitario es el mismo a las 21:00 h. que a las 16:00 h. pero a esa hora hay más gente", explica.

En relación con esto, el programa banderas azules que depende de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), especifica en su normativa que no se permite la entrada de animales domésticos a las playas que cuenten con bandera azul.

José Palacios, presidente de la ADEAC, explica a RTVE.es que los "criterios son consensuados a nivel internacional". Resalta además que "no se permiten los perros, ni caballos u ovejas" y especifica que "en caso de aceptar un perro, hay que aceptar todos los animales domésticos" porque de lo contrario existiría un "agravio comparativo".

"El dueño de una serpiente o un cerdo tiene el mismo derecho a ir a la playa con su animal que el dueño de un perro" e incide en que su deber es "pensar en las personas antes que en los perros".

Desde ADEAC señalan que existen tres motivos que explican la incompatibilidad de los perros con las banderas azules: en primer lugar, razones higiénico-sanitarias, ya que la presencia de perros en

playas implica un riesgo para la salud de las personas; en segundo lugar, razones medioambientales, los perros causan estrés en la avifauna que habita en las playas, con graves consecuencias en el equilibrio del ecosistema y, por último, entienden que "el hábitat natural de los perros no son las playas, porque el agua salada y la arena suponen un riesgo para su salud".

Palacios admite que existe una presión social para permitir los perros en las playas, pero explica que se trata de "comodidad humana, no de las necesidades del perro".

21.08.2022 - 18:23 h. PorRTVE.es / DATOSRTVE
16.08.2022 - 17:54 h. Ondacero.es / EFE

Ejercicio 1.- Seleccione la opción correcta. ¿A qué género periodístico pertenece el texto? (0,5 puntos)

- A. Género mixto
- B. Género de opinión
- C. Género informativo

Ejercicio 2.- Extraiga del segundo párrafo del texto un enunciado objetivo y otro subjetivo. (0,6 puntos)

Respuesta.

Enunciado objetivo:

Enunciado subjetivo:

Ejercicio 3.- ¿Qué estilo utiliza el periodista para introducir las respuestas de las personas entrevistadas? (0,5 puntos)

Respuesta:

Ejercicio 4.- Ateniéndose al sentido de las intervenciones del texto, indique si son verdaderos o falsos los siguientes enunciados (0,75 puntos)

		V	F
A.	En algunos casos es el Gobierno Central el que prohíbe la entrada en las playas.		
B.	El riesgo sanitario para las personas motivado por las heces caninas en las playas es independiente de las horas de mayor afluencia de gente en las mismas.		
C.	Una de las características de las playas con bandera azul es la prohibición de perros en las mismas.		
D.	ADEAC solo tiene en consideración los riesgos sanitarios para las personas.		

Ejercicio 5.- Extraiga el hiperónimo y tres hipónimos del siguiente enunciado (0,4 puntos)

"El dueño de una serpiente o un cerdo tiene el mismo derecho a ir a la playa con su animal que el dueño de un perro" e incide en que su deber es "pensar en las personas antes que en los perros".

HIPERÓNIMO	
HIPÓNIMOS	

Ejercicio 6.- Fíjese en la cohesión y extraiga del siguiente enunciado los marcadores discursivos que organizan la secuencia textual. (0,6 puntos)

Desde ADEAC señalan que existen tres motivos que explican la incompatibilidad de los perros con las banderas azules: en primer lugar, razones higiénico-sanitarias, ya que la presencia de perros en playas implica un riesgo para la salud de las personas; en segundo lugar, razones medioambientales, los perros causan estrés en la avifauna que habita en las playas, con graves consecuencias en el equilibrio del ecosistema y, por último, entienden que "el hábitat natural de los perros no son las playas, porque el agua salada y la arena suponen un riesgo para su salud".

Respuesta:

Ejercicio 7.- Relacione las siguientes palabras con el tipo al que pertenecen según su proceso de formación. (0,7 puntos)

Palabras

A.	Avifauna
B.	Estrés
C.	Salada
D.	Ensuciar

Tipos de palabras según el proceso de formación

1.	Palabra derivada
2.	Palabra parasintética
3.	Anglicismo
4.	Anglicismo adaptado
5.	Palabra compuesta

A.		B.		C.		D.	
----	--	----	--	----	--	----	--

Ejercicio 8.- Relacione los siguientes enunciados con el tipo que le corresponde según su carácter sintáctico. (1 punto)

Enunciados

A.	Fui de vacaciones este verano al País Vasco con mis perros y tuve que desplazarme a Cantabria.
B.	Entiendo que la gente se puede quejar.
C.	Los perros causan estrés en la avifauna que habita en las playas.
D.	El hábitat natural de los perros no son las playas, porque el agua salada y la arena suponen un riesgo para su salud.

Tipos de enunciados

1.	Enunciado oracional complejo con oración subordinada sustantiva.
2.	Enunciado oracional compuesto por oraciones coordinadas copulativas.
3.	Enunciado oracional complejo con oración subordinada adjetiva.
4.	Enunciado oracional compuesto por oraciones coordinadas adversativas.
5.	Enunciado oracional complejo con oración subordinada adverbial.

A.		B.		C.		D.	
----	--	----	--	----	--	----	--

Ejercicio 9.- Lea con atención el siguiente enunciado y extraiga dos perífrasis verbales de obligación. (0,6 puntos)

Cuando Irene Valle va a la playa sola tarda diez minutos andando, cuando quiere ir acompañada de sus perros tiene que coger el coche y recorrer más de 50 kilómetros. "Entiendo que hay gente que no quiere que un perro esté a su lado, pero hay playas vacías y mi perro ahí no molesta" cuenta Irene a RTVE.es. Y añade: "No pido que todas las playas sean para perros, pido que se equilibre un poco la balanza". Coral Giménez cuenta a RTVE.es: "fui de vacaciones este verano al País Vasco con mis perros y tuve que desplazarme a Cantabria para poder ir a la playa con ellos".

Respuesta:

Ejercicio 10.- Lea con atención el siguiente enunciado y complete la tabla con el número de las categorías gramaticales que se indican (0,6 puntos)

"En mi opinión, la solución es multar a esa gente, no prohibirle cosas al resto".

Dos adjetivos determinantes	
Un sustantivo colectivo	
Dos formas no personales del verbo	
Un pronombre personal	

SEGUNDA PARTE

Ejercicio 11.- Escriba un texto expositivo-argumentativo de una extensión mínima comprendida entre 250 y 300 palabras, donde exponga, por un lado, su experiencia personal acerca de la presencia de animales caninos en las playas, ya sea dueño/a de un animal o no, y lo que observa al respecto. Y, por otro lado, la opinión que le merece esta realidad; puede tener en cuenta las ideas de las personas que se incluyen en el texto, bien para apoyarlas, o para rebatirlas. (1,5 puntos)

TERCERA PARTE

PIDO LA PALABRA

Lea atentamente el siguiente texto y responda a las cuestiones que a continuación se formulan:

Si he perdido la vida, el tiempo, todo
lo que tiré, como un anillo, al agua,
si he perdido la voz en la maleza,
me queda la palabra.

Si he sufrido la sed, el hambre, todo
lo que era mío y resultó ser nada,
si he segado las sombras en silencio,
me queda la palabra.

Si abrí los labios para ver el rostro
puro y terrible de mi patria,
si abrí los labios hasta desgarrármelos,
me queda la palabra.

Blas de Otero

Ejercicio 12.- Interprete lo que a su juicio expresa Blas de Otero en este poema. (1,3 puntos)

- a. Explique con un lenguaje propio, según se indica en la tabla, el sentido de los tres primeros versos de cada estrofa. (1 punto)

Respuesta:

Tres primeros versos de cada estrofa	Explicación
<i>Si he perdido la vida, el tiempo, todo lo que tiré, como un anillo, al agua, si he perdido la voz en la maleza,</i>	
<i>Si he sufrido la sed, el hambre, todo lo que era mío y resultó ser nada, si he segado las sombras en silencio,</i>	
<i>Si abrí los labios para ver el rostro puro y terrible de mi patria, si abrí los labios hasta desgarrármelos,</i>	

- b. Teniendo en cuenta la explicación anterior de cada estrofa, interprete el sentido del cuarto verso de cada estrofa. (0,3 puntos)

Respuesta:

Cuarto verso	Interpretación
<i>me queda la palabra</i>	

Ejercicio 13.- Localice y extraiga de la primera estrofa del poema las figuras literarias, según indica la tabla. (0,5 puntos)

Estrofa	Anáfora	Comparación
<i>Si he perdido la vida, el tiempo, todo lo que tiré, como un anillo, al agua, si he perdido la voz en la maleza, me queda la palabra.</i>		

Ejercicio 14.- Una vez leído e interpretado el poema, ¿por qué podemos afirmar que su estructura comienza con el plano personal y finaliza con el plano general? (0,3 puntos)

Respuesta:

Ejercicio 15.- Escriba el nombre del movimiento literario al que pertenece Blas de Otero. (0, 15 puntos)

Respuesta:

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.
D.L.: AS 03112-2022.

Copyright: 2023. Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa. Todos los derechos reservados.
La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al curso 2022- 2023, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.